



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Secretario General UNC**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00480878- -UNC-DGME#SG

---

VISTO:

La ayuda económica para el personal que se desempeñó como Presidente/a de Mesa en el Área Central en los comicios para elegir Autoridades Unipersonales y Consiliarios/as Nodocentes, en las elecciones que se desarrollaron entre el 20 y 21 de mayo 2026;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el listado elevado por la Dirección Electoral de la Universidad con las personas y montos que le corresponden recibir a cada una por su desempeño como Autoridades de Mesas.

Que la misma es afrontada con los fondos asignados por la RR-2026-767-E-UNC-REC.

Por ello;

EL SECRETARIO GENERAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer el pago de una ayuda económica a las personas incorporadas en el anexo de la presente y por los montos que para cada caso se indica, por desempeñarse como Autoridades de Mesas en los comicios de Autoridades Unipersonales y Consiliarios Nodocentes – Área Central, los días 20 y 21 de mayo 2026.

ARTICULO 2°: Comunicar al Área Contable de esta Secretaría General a sus efectos. Posteriormente pasen las presentes actuaciones a guarda temporal.

